

Santiago, 30 de diciembre de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica HECHO ESENCIAL que indica de “Fondo de Inversión Vantrust Multifamily Value-Add I”.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

Se comunica que el directorio de Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. acordó distribuir un dividendo provisorio del fondo denominado “Fondo de Inversión Vantrust Multifamily Value-Add I” (el “Fondo”), con cargo a los resultados del ejercicio 2022, ascendente a la suma total de \$7.987,26 dólares, por lo que cada aportante del Fondo recibirá la suma de 0,0055 dólares, por cada cuota suscrita y pagada que posea del Fondo.

Este dividendo provisorio será pagado en dólares, al contado a contar del día 10 de enero de 2023, mediante transferencia electrónica de fondos y tendrá derecho a cobrarlo todo aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Jorge Valenzuela R.
Gerente General
Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A.